

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SHOPPING MANAGERMENTS OPERADORA S.A.

En la ciudad de Quito, a las nueve horas del miércoles once de marzo del dos mil quince, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en la Av. Nuñez de Vela E3-30 e Ignacio San María, los accionistas de la compañía SHOPPING MANAGERMENTS OPERADORA S.A.; la Sra. Shantal Paredes Tamayo, por sus propios y personales derechos; la Sra. Andrea Villa Manosalvas, por sus propios y personales derechos; y la compañía AMARAK DCR S.A. debidamente representada por su Apoderado el Sr. David Alexis Benalcázar Rosero.

Hallándose totalmente representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, por unanimidad se declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del 2014:

1. Informe del Gerente General.
2. Informe del Comisario.
3. Informe del Auditor Externo.
4. Aprobación del balance de situación y de resultados del ejercicio económico del 2014.
5. Destino de los resultados del ejercicio económico del 2014.
6. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente.
7. Contratación de Auditor Externo para el próximo ejercicio económico.

La Presidenta mociona que se nombre como Secretaria Ad-Hoc de la Gerente General a la Ab. Elina Alborno para que contribuya con el desarrollo de la Junta y la redacción del acta, los accionistas en forma alfabética aprueban por unanimidad esta moción.

Preside la Junta, la Sra. Andrea Soraya Villa Manosalvas, en calidad de Presidenta de la compañía; y, actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Gerente General, la Ab. Elina Alborno.

Se encuentra presente el Comisario Suplente de la compañía el Sr. Guido Rubén Coronado Valladares, en ausencia de la Comisaria Principal.

Los accionistas en forma unánime aceptan y aprueban el orden del día propuesto y se instala formalmente la Junta General Extraordinaria, y se procede a tratar el orden del día:

1. La Gerente General procede a leer el informe de la Administración del 2014. La Sra. Andrea Soraya Villa Manosalvas mociona que se apruebe el informe de la Administración; se pasa a tomar la votación alfabética, no habiendo oposición alguna se acepta la moción y se aprueba el informe por unanimidad.

2. La secretaria Ad-Hoc da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014. La Presidenta mociona que se apruebe el informe del Comisario; se pasa a tomar la votación alfabética, no habiendo oposición alguna se acepta la moción y se aprueba el informe por unanimidad.

3. Por secretaria se da lectura al informe del 2014 de auditoría externa, el mismo que es aceptado por los accionistas, y se declara conocido. El informe se anexa al expediente.

4. La compañía AMARAK DCR S.A. representada por su apoderado mociona que se omita la lectura de los Balances de situación y de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2014, los mismos que fueron puestos a disposición y consideración de los accionistas de la compañía con quince días de anticipación, la Sra. Andrea Soraya Villa Manosalvas mociona que éstos sean aprobados, los accionistas pasan a votar alfabéticamente, la moción es aceptada por los accionistas. La Junta aprueba el Balances General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico, por unanimidad.

Se deja constancia que los administradores no votan.

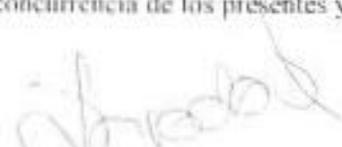
5. La Presidenta mociona que la utilidad neta de US \$ 1.685,65 sea destinada a la cuenta de utilidades no distribuidas, los accionistas pasan a votar alfabéticamente, la moción es aceptada por los accionistas.

6. La Sra. Andrea Soraya Villa Manosalvas mociona que se elija como Comisaria Principal de la Compañía, a la CPA. Carmen Villafuerte, y como Comisario Suplente, al Sr. Danny Cargua Lugmanita, los accionistas pasan a votar alfabéticamente, la Junta acepta la moción y se aprueba por unanimidad la elección de la Comisaria Principal y Suplente en las personas nombradas.

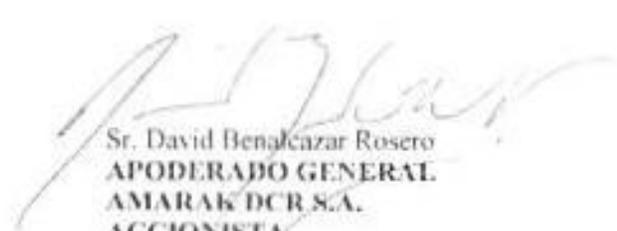
7. La Sra. Shantal Paredes mociona que se designe a la misma compañía ASSURANCE & SERVICES AUDITORES INDEPENDIENTES, para que realice la auditoría externa del próximo ejercicio económico; la Presidenta apoya la moción, los accionistas pasan a votar alfabéticamente y se aprueba por unanimidad la designación de la compañía auditora externa.

Como los puntos del orden del día han sido conocidos, resueltos y aprobados por la Junta, la Presidenta concede un receso mientras se redacta el acta, se reinstala la Junta General, se da lectura al acta y los accionistas la aprueban por unanimidad, se agradece la concurrencia de los presentes y levanta la sesión, a las diez horas.


Sra. Andrea Villa Manosalvas
PRESIDENTA


Sra. Shantal Paredes Tamayo
GERENTE GENERAL / SECRETARIA


Sra. Andrea Villa Manosalvas
ACCIONISTA


Sr. David Benalcázar Rosero
**APODERADO GENERAL
AMARAK DCR S.A.
ACCIONISTA**


Sra. Shantal Paredes Tamayo
ACCIONISTA